



MIEM
MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGIA Y MINERIA

MIEM - Dirección General de Secretaría
Paysandú 1101, 4° piso - C.P. 11100
Tel.: (598) 2900 0231 / 33 - Fax: (598) 2900 0291
www.miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARÍA DE ESTADO
SIRVASE CITAR
996/19

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 08 OCT. 2019

VISTO: la solicitud de la empresa **ALCECOR S.A.**, con número de **RUT 217287520010**, tendiente a que se modifique el numeral 6° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha **07 de junio del 2017**, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;-

RESULTANDO: que la empresa solicita modificativa del periodo a realizar las inversiones comprendido en el numeral 6° de la resolución mencionada por haberse padecido error en la evaluación..-

CONSIDERANDO: la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Comisión de Aplicación creada por el art. 12 de la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998, consideran que corresponde acceder a lo solicitado;-

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974, en la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998, en el Decreto 455/007 de 26 de noviembre de 2007 y en la Resolución del Poder Ejecutivo de 10 de agosto de 2010;-

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1°.- Sustituyese el numeral 6° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha **07 de junio del 2017**, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **ALCECOR S.A.** por el siguiente:

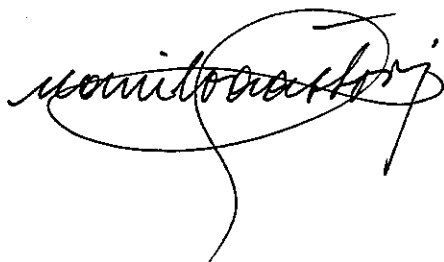
"6°.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las Inversiones realizadas entre el **01/02/2016** y el **30/09/2025**".-

D.341

VTO. EP
M.E.F.

2°.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, al Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dirección Nacional de Aduanas, a la Dirección General Impositiva, notifíquese a la empresa y remítase a la Comisión de Aplicación para su archivo.-

/fch.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Montero', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. Moncecchi', written in a cursive style.

Dr. Ing. Guillermo Moncecchi
Ministro de Industria, Energía y Minería